



## PREMIO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD CONVOCATORIA 2017 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Con la finalidad de fomentar la investigación en el estado en beneficio de la población oaxaqueña, el Comité Interinstitucional de Investigación en Salud invita a profesionistas de los sectores público y privado de la salud; a investigadores, profesores y estudiantes de las instituciones de educación superior y a quienes integran colegios y sociedades afines, a participar en la convocatoria 2017 del Premio Estatal de Investigación en Salud.

### BASES

- I. Participarán trabajos de investigación concluidos y realizados en el estado de Oaxaca durante los últimos dos años, que no hayan sido publicados ni participado en algún otro concurso.
- II. Las categorías son las siguientes:
  - a) Salud pública. Promoción, prevención e intervención de la salud en todos los factores determinantes (biológicos, sociales, ambientales, antropológicos).
  - b) Clínica. Generar nuevos conocimientos que ayuden a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades en humanos.
- III. Los autores podrán participar máximo con dos trabajos para ambas categorías con un máximo de seis autores en cada uno.
- IV. Se seleccionarán tres trabajos ganadores por cada categoría, cuyos premios consistirán en:

Primer lugar:	diploma y \$ 25, 000.00 pesos.
Segundo lugar:	diploma y \$ 15, 000.00 pesos.
Tercer lugar:	diploma y \$ 10, 000.00 pesos.
- V. Los trabajos serán evaluados por un Comité de Expertos, miembros del Comité Interinstitucional de Investigación en Salud, su dictamen será definitivo e irrevocable y se reservará el derecho de declarar desierto el premio.
- VI. Todos los resúmenes de los trabajos aceptados serán publicados en las Memorias del Premio Estatal de Investigación en Salud 2017.





VII. Los trabajos serán evaluados con apego al siguiente procedimiento y condiciones de formato: Arial 11, márgenes de 3cm, alineación justificada y 1.5 de interlineado. Título: 12 palabras máximo, arial 13, alineación centrada, en negritas e interlineado 1.5 (descargar formato en [www.sieval.salud-oaxaca.gob.mx](http://www.sieval.salud-oaxaca.gob.mx)).

VIII. La evaluación se realizará de la siguiente manera:

**a. Revisión del resumen** bajo los siguientes criterios:

1. El texto deberá contener: categoría, pseudónimo, título y resumen.
2. Categoría: debe corresponder con el contenido (Salud Pública o Clínica).
3. Pseudónimo: deberá omitir cualquier referencia que identifique a la autoría y coautoría.
4. Título: deberá exponer de forma clara y sintética la idea principal de la investigación (no presentar abreviaturas ni nombres).
5. Resumen: síntesis precisa, coherente y comprensible del contenido esencial de la investigación; debe incluir: antecedentes, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y aportación a la salud. Extensión: 250 palabras máximo.

**b. Revisión de la versión extensa**, 20 cuartillas (incluye resumen y anexos); formato: márgenes de 3 cm, letra arial 11, interlineado 1.5 y alineación justificada, con la siguiente estructura básica:

1. Introducción: exponer el marco teórico, antecedentes del problema, objetivos y alcance de la investigación.
2. Justificación. Argumentar la magnitud y trascendencia del problema, factibilidad y aplicabilidad.
3. Objetivos: Generales y específicos. Deben describir el propósito del trabajo de manera concreta, clara, medible y congruente con el planteamiento del problema.
4. Materiales y métodos: presentar el diseño de la investigación, descripción sistemática y detallada de las técnicas, procedimientos, reactivos e instrumentos utilizados para la recolección de datos, variables, criterios de inclusión y exclusión.
5. Resultados: describirlos de manera clara conforme al análisis estadístico, apoyándose con tablas, figuras e incluir títulos y pie de





figuras (en arial 9). Señalar en el texto el gráfico al que corresponde el resultado descrito.

6. **Discusión:** análisis comparativo de los resultados con estudios similares existentes (señalar las referencias), enfatizar los hallazgos y aportaciones de esta investigación, discutir los alcances y las limitaciones observadas durante la misma.
  7. **Conclusiones:** descripción clara y puntual de los hallazgos, destacando su utilidad para los habitantes de la población.
  8. **Referencias documentales:** enlistar los documentos consultados y citados en el texto, presentar referencias actuales (menores a cinco años), citando con el estilo Vancouver.
- IX. La autoría se presentará con un pseudónimo; los datos reales de identificación y de localización se proporcionarán en la solicitud de inscripción.
- X. Los trabajos y la documentación requerida deberán ser enviados de forma electrónica (en formato PDF) al sistema de registro disponible en la dirección: [www.sieval.salud-oaxaca.gob.mx](http://www.sieval.salud-oaxaca.gob.mx). En ambos casos, el nombre del archivo será el pseudónimo elegido.
- XI. Los documentos que deben acompañar al trabajo en archivos digitales en formato PDF son:
- a) Carta de aceptación de la institución en la que se realizó el trabajo firmada por el Director.
  - b) Solicitud de inscripción firmada por todos los autores.
  - c) Dictamen favorable de los Comités de Investigación, de Ética en Investigación, de acuerdo a normatividad vigente.
  - d) En caso de que aplique, carta de aprobación del Comité de Bioseguridad.
- XII. En la plataforma [www.sieval.salud-oaxaca.gob.mx](http://www.sieval.salud-oaxaca.gob.mx) podrán corroborar la aceptación de los trabajos en un máximo de 7 días hábiles posteriores a la recepción del mismo.
- XIII. Todos los trabajos seleccionados participarán en la presentación de Carteles.
- XIV. Criterios para la presentación de carteles.
1. Dimensiones: 90 x 120 cm, en forma vertical.
  2. Impresión a color en material de libre elección.





3. Letra legible a distancia de 1.5 metros. Título: máximo 12 palabras, tipografía libre de tamaño mínimo 5 cm. Autores y adscripción: tipografía libre máximo de 2 cm.
4. Texto: breve, debe incluir los componentes del resumen, tipografía libre.
5. Resultados: deberán presentarse en gráficos y con pie de figura.
6. Incluir los logotipos de las instituciones participantes en la parte superior.
7. El cartel deberá reflejar originalidad, diseño y creatividad.
8. Los carteles serán evaluados por un Comité específico para ese fin, el cual seleccionará tres ganadores por cada categoría, a los cuales se les hará entrega de un reconocimiento.

#### XV. Presentación de Resultados.

1. El resultado final de los trabajos será anunciado en la ceremonia de entrega del premio. Ninguno de los concursantes tendrá acceso previo a dicha información, por lo que tendrán que estar preparados para la presentación oral.
2. Presentación oral. Los trabajos ganadores del premio serán presentados en forma oral por los autores en el evento de premiación, con una duración de 15 minutos máximo por cada trabajo.

#### XVI. Criterios de Descalificación.

Cualquier trabajo que no cumpla con las especificaciones antes mencionadas.

Todo trabajo que haga referencia, en cualquier parte del documento, a los nombres reales de las personas autoras o dé información que permita su identificación.

- #### XVII. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será decidida por el Comité Interinstitucional de Investigación en Salud y su decisión será inapelable.

Para mayores informes: comunicarse al departamento de Investigación en Salud, de los Servicios de Salud de Oaxaca, al teléfono 51-5-10-86, o al correo electrónico [investigacionensalud.sso@gmail.com](mailto:investigacionensalud.sso@gmail.com)

- #### XVIII. La presente convocatoria tiene como fecha límite para la recepción de trabajos el día 30 de Junio del 2017 a las 15:00 horas.

